



Aerolíneas: pérdidas de equipaje, retrasos, cancelaciones y overbooking. Cómo reclamar y qué.

1.- PÉRDIDA O DETERIORO DEL EQUIPAJE

Quien más o quien menos en alguna ocasión ha sufrido durante uno de sus viajes la pérdida de alguna de sus maletas o el deterioro de las mismas. Y la verdad es que este tipo de incidencias están a la orden del día en nuestros aeropuertos sin que sepamos muchas veces los derechos que como pasajeros tenemos ni donde acudir a presentar la correspondiente reclamación ni los plazos con que contamos para ello.

Como regla general, la compañía aérea será responsable de la pérdida o daños que se produzcan en el equipaje siempre que el equipaje facturado se encuentre en el interior del avión o bajo la custodia de la compañía. En el caso de equipaje de mano y objetos personales, también responderá la compañía aérea si los daños han sido producidos por culpa o negligencia de sus agentes o dependientes. Asimismo si la compañía se retrasa en la entrega del equipaje, deberá responder del daño ocasionado, salvo que pruebe que se adoptaron todas las medidas ne

...